

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**28427** REAL DECRETO 1669/1991, de 15 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Manuel Garayo Sánchez, Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de octubre de 1991,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 28 de noviembre de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Manuel Garayo Sánchez, Magistrado del Tribunal Supremo con destino en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**28428** REAL DECRETO 1670/1991, de 15 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Roberto Hernández Hernández, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de octubre de 1991,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 29 de noviembre de 1991, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Roberto Hernández Hernández, Magistrado Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**28429** REAL DECRETO 1671/1991, de 19 de noviembre, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Cartagena a don Jacinto Areste Sancho.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 20 de diciembre de 1989 y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Cartagena, celebrada el día 6 de noviembre de 1991, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo citado, en su reunión del día 19 de noviembre de 1991,

Vengo en nombrar a don Jacinto Areste Sancho, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cartagena, Decano de los Juzgados de dicha ciudad.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**28430** REAL DECRETO 1672/1991, de 19 de noviembre, por el que se declara en la situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Francisco Ramón Blat Gimeno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3, 351.c) y 353.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de noviembre de 1991,

Vengo en declarar en situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Francisco Ramón Blat Gimeno, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, por su incorporación al Servicio del Tribunal Constitucional para desempeñar plaza de Letrado en régimen de adscripción, con efectos a partir de la toma de posesión.

Dado en Madrid a 19 de noviembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28431** ORDEN de 16 de octubre de 1991 por la que se subsanan errores de diversas Ordenes de nombramiento de funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, integrados respectivamente en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Advertidos errores en los anexos a las Ordenes de 12 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), Orden de 30 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), Orden de 21 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que a su vez fue rectificada por Orden de 3 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14), Orden de 22 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), Orden de 27 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), Orden de 1 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y Orden de 7 de octubre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se nombraron funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, integrados respectivamente en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a aquellos opositores que superaron las fases del concurso-oposición convocado por Ordenes de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 15), Orden de 21 y 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo y de 7 de mayo), Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial